

Enfermero Especialista Obstétrico-Ginecológica (Matrona)

RESULTADO PROVISIONAL DEL BAREMO de los aspirantes inscritos en la lista de contratación generada tras Resolución 904E/2020, de 16 de septiembre (BON 287, de 14 de diciembre de 2020)

Aspirante	Puntos
CABRERA JAUREGI, INTZA	0,000
CASTILLO GARCIA, JEZABEL	4,463
DÍEZ REZOLA, MAIALEN	0,000
ERAUL SAN GIL, MARIA MERCEDES	4,773
ESNAOLA LIZASO, MADDI	0,000
FERNÁNDEZ LÓPEZ, CRISTINA	0,921
GIL ALZUGARAY, LUCÍA	6,079
HERNANDEZ AMARO, ENCARNACION	1,778
HERNANDEZ DE CAMPOS, ALICIA	3,395
INCHAURRONDO RECALDE, ANDREA	2,332
KRASIMIROVA LILOVA, LYUBIMA	8,718
PEREZ DE CIRIZA MACAYA, IRATI	0,225
PEREZ LOPEZ, MARIA ENCARNACION	1,597
ZABALZA GOÑI, ISABEL	5,723
ZAMORANO AGUSTIN, MARTA	0,000

Contra este baremo provisional los interesados podrán presentar alegaciones dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su publicación (del 26 de agosto al 1 de septiembre, ambos inclusive).

Las alegaciones se deben presentar de forma telemática a través del siguiente enlace:

<https://empleosalud.navarra.es/es/contratacion>, accediendo a la categoría de Enfermero Especialista / Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y al apartado “Baremos y alegaciones”. Una vez visualizada la baremación en el apartado “Ver mi baremación”, si no se está de acuerdo con la puntuación asignada, se debe acceder a “Ver alegaciones” y rellenar aquellas que se consideren oportunas adjuntando asimismo los documentos necesarios para su acreditación.

Pamplona, 25 de agosto de 2022

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

Pedro Ardaiz Labairu